



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Atención, orientación y canalización a la mujer y niñas en situación de Violencia.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula CAM-T02		
Consiste en Brindar orientación, asesoría Jurídica, y canalizar a la dependencia necesaria para que reciba la atención requerida en el caso particular de cada una.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 171 y 172 del Bando Municipal de Soyaniquilpan de Juárez. Artículo 96 Quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
			x	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la sociedad lo requiera		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
Solicitar de manera verbal asesoría u orientación en materia de violencia, en la oficina de la Coordinación de Atención a la Mujer.		Si	No	Artículo 171 y 172 del Bando Municipal de Soyaniquilpan de Juárez. Artículo 96 Quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No Aplica		No	No	No Aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Las autoridades educativas, padres de familia podrán solicitar de manera verbal asesorías u orientación en materia de violencia en la oficina de la Coordinación de Atención a la Mujer.		Si	Si	Artículo 171 y 172 del Bando Municipal de Soyaniquilpan de Juárez. Artículo 96 Quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a la oficina de la Coordinación de Atención a la Mujer y solicitar de manera verbal asesoría u orientación en materia de violencia, en la oficina de la Coordinación de Atención a la Mujer.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 minutos		
COSTO:		\$Gratuito Fundamento Jurídico: No Aplica		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO
				NA
				TARJETA DE DÉBITO
				NA
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
				NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica.		
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica.		



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	La asesoría concluye al canalizar a un área para mejor solución a su problema.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica.

DEPENDENCIA U ORGANISMO: UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

Coordinación de Atención a la Mujer	Coordinación de Atención a la Mujer
-------------------------------------	-------------------------------------

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Ana Karen Olvera Vega

DOMICILIO:	CALL E:	16 de Septiembre,	NO. INT. Y EXT.:	6
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Soyaniquilpan de Juárez	

C.P.:	54280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes- Viernes de 09:00 a 18:00 hrs. (Días hábiles)
--------------	-------	------------------------------------	---

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01	7617353125	No Aplica	No Aplica	mujer2527@soyaniquilpan.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA: Secretaría de Mujeres

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: Mtra. Mónica Chávez Durán

DOMICILIO:	CALL E:	Av. Miguel Hidalgo Ponente,	NO. INT. Y EXT.:	1031
COLONIA:	Barrio San Bernardino	MUNICIPIO:	Toluca	

C.P.:	50080	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs. (Días hábiles)
--------------	-------	------------------------------------	---

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	7229342700	No Aplica	No Aplica	Semujeres.contacto@edomex.gob.mx

FORMATO(S) DESCARGABLES: No Aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿Soy víctima de violencia?

RESPUESTA: Sí, si usted es abusada física, verbal, emocional, patrimonial, económica o sexualmente.

PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿A que instituciones puedo acudir para recibir apoyo?

RESPUESTA: Centro Naranja, AMPEVIS, DIF Municipal.

PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿Se requiere presentar una documentación?

RESPUESTA: No es necesario

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ: Anca Karen Olvera Vega	TESTIGO BUENO: Lic. Ana Karen Olvera Vega	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/07/2025.
Lic. Ana Karen Olvera Vega Coordinadora de Atención a la Mujer	Lic. Ana Karen Olvera Vega Coordinadora de Atención a la Mujer	

